



República del Ecuador

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

TESTIMONIO DE ESCRITURA

NOTARIA 68

CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. José Morante Valencia
NOTARIO



Factura: 001-001-000054207



20190901068P03123

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20190901068P03123						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE OCTUBRE DEL 2019. (10.08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ CACERES BISMARCK GIOVANNI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908958770	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BAQUERIZO GARCES JANINA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927705061	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TENESACA ESPINOZA KLEBER EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910516319	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANCHEZ CACERES STRIELKA IVETTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908958796	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TENESACA SANCHEZ KLEBER ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924285739	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEQ CIA LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 9500.00							

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DE**
2 **LA EMPRESA DENOMINADA PRIVATE INVESTIGATORS**
3 **AND SECURITY PRIVATINSEG CIA.LTDA.-**
4 **QUE OTORGAN: LOS CÓNYUGES SEÑORES BISMARCK**
5 **GIOVANNI SANCHEZ CACERES Y JANINA TERESA**
6 **BAQUERIZO GARCES, Y LOS CÓNYUGES SEÑORES**
7 **KLEBER EDUARDO TENESACA ESPINOZA Y STRIELKA**
8 **IVETTE SANCHEZ CACERES.-**
9 **A FAVOR: DEL SEÑOR KLEBER ANDRES TENESACA**
10 **SANCHEZ.-**
11 **CUANTIA: \$9,500.00.-**
12 **DI: 2 COPIAS.-**

13 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
14 Guayas, República del Ecuador, hoy dieciocho de octubre
15 del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogado **JOSE**
16 **ANDRES MORANTE VALENCIA**, Notario Sexagésimo Octavo
17 de este cantón, comparecen con plena capacidad, libertad
18 y conocimiento, a la celebración de la presente escritura;
19 por una parte, los cónyuges señores **BISMARCK GIOVANNI**
20 **SANCHEZ CACERES Y JANINA TERESA BAQUERIZO**
21 **GARCES**, quienes declaran ser de estado civil casados,
22 ejecutivo y de profesión Licenciada en Terapia de
23 lenguaje, respectivamente, por sus propios y personales
24 derechos, y por los derechos que representan de la
25 sociedad conyugal por ellos formada; y, los cónyuges
26 señores **KLEBER EDUARDO TENESACA ESPINOZA Y**
27 **STRIELKA IVETTE SANCHEZ CACERES**, quienes declaran
Ser de estado civil casados, ejecutivo y de profesión

J
Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 Licenciada en Lengua inglesa, respectivamente, por sus
2 propios y personales derechos, y por los derechos que
3 representan de la sociedad conyugal por ellos formada; en
4 calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte, el señor **KLEBER**
5 **ANDRES TENESACA SANCHEZ**, quien declara ser de
6 estado civil soltero, estudiante, por sus propios y
7 personales derechos, a quien en lo posterior se lo
8 denominara **EL CESIONARIO**.- Los comparecientes
9 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
10 edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles en derecho
11 para contratar y contraer obligaciones, a quienes de
12 conocer **DOY FE**; en virtud de haberme exhibido sus
13 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
14 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
15 como documentos habilitantes. Advertidos los
16 comparecientes por mí el Notario de los efectos y
17 resultados de esta escritura, así como examinados que
18 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
19 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
20 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden
21 que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
22 ***SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
23 su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la
24 siguiente **CESIÓN DE PARTICIPACIÓN** de la empresa
25 denominada **PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY**
26 **PRIVATINSEG CIA.LTDA.**, contenida al tenor de las
27 siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA:**
COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento y

J
Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA 68

Cantón Guayaquil Ab. José Morante Valencia



1 suscripción de la presente escritura pública y formula las
 2 declaraciones en ella contenidas, por una parte como
 3 **CEDENTE**, los señores **BISMARCK GIOVANNI SANCHEZ**
 4 **CACERES** quien es de estado civil casado, de nacionalidad
 5 ecuatoriana, mayor de edad y con domicilio y residente en
 6 la ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; y su
 7 cónyuge **JANINA TERESA BAQUERIZO GARCES**, quien es de
 8 estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor
 9 de edad y con domicilio y residente en la ciudad de
 10 Guayaquil, por sus propios derechos y por la sociedad
 11 conyugal que tienen formada; **KLEBER EDUARDO**
 12 **TENESACA ESPINOZA** quien es de estado civil casado, de
 13 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y con domicilio
 14 y residente en la ciudad de Guayaquil, por sus propios
 15 derechos; y su cónyuge; señora **STRIELKA IVETTE**
 16 **SANCHEZ CACERES** quien es de estado civil casada, de
 17 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y con domicilio
 18 y residente en la ciudad de Guayaquil, por sus propios
 19 derechos y por la sociedad conyugal que tienen formada.
 20 Por otra parte, como **CESIONARIO**, El señor **KLEBER**
 21 **ANDRES TENESACA SANCHEZ**, quien es de estado civil
 22 soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y con
 23 domicilio y residente en la ciudad de Guayaquil, por sus
 24 propios derechos.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:**
 25 a) Por escritura pública que autoriza la Abogada **CECILIA**
 26 **CALDERON JACOME**, Notaria Decima Sexta del Cantón
 27 Guayaquil, el diecisiete de julio del dos mil catorce e
 28 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el

Ab. José A. Morante Valencia
 NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
 TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA 68

Cantón Guayaquil Ab. José Morante Valencia



1 dieciocho de Agosto del dos mil catorce, se constituyó con
 2 domicilio en la ciudad de Guayaquil, la compañía
 3 denominada **PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY**
 4 **PRIVATINSEG CIA. LTDA.** ; y, b) La Junta General
 5 Extraordinaria de Socios de la compañía **PRIVATE**
 6 **INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEG CIA. LTDA.**,
 7 celebrada el día siete de octubre del dos mil diecinueve,
 8 resolvió por unanimidad de votos, autorizar a los socios
 9 Kleber Eduardo Tenesaca Espinoza con nueve mil
 10 participaciones de un dólar de Estados Unidos de América,
 11 cada una, que tiene en la compañía; señor Bismarck
 12 Giovanni Sánchez Cáceres con quinientas participaciones
 13 de un dólar de Estados Unidos de América, cada una, que
 14 tiene en la compañía; de acuerdo a lo constante en el ácta
 15 mencionada anteriormente y se adjunta como documento
 16 habilitante de este instrumento público.- **CLAUSULA**
 17 **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Los cedentes:
 18 socio **BISMARCK GIOVANNI SANCHEZ CACERES**, con la
 19 debida autorización de su cónyuge la señora **JANINA**
 20 **TERESA BAQUERIZO GARCES**, declara que cede sus
 21 quinientas participaciones de un dólar de los Estados
 22 Unidos de América, cada una, y; **KLEBER EDUARDO**
 23 **TENESACA ESPINOZA** con la debida autorización de su
 24 cónyuge, la señora **STRIELKA IVETTE SANCHEZ CACERES**,
 25 declara que cede sus nueve mil participaciones de un
 26 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que
 27 tiene en la compañía **PRIVATE INVESTIGATORS AND**
 28 **SECURITY PRIVATINSEG CIA. LTDA.**, al señor **KLEBER**

Ab. José A. Morante Valencia
 NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
 TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 179911
No. de RUC de la Compañía: 0992872683001
Nombre de la Compañía: PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEG CIA. LTDA.
Situación Legal: ACTIVA
Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0908958770	SANCHEZ CACERES NISMARK GIOVANNI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500.0000	N
2	0908958796	SANCHEZ CACERES STRIELKA IVETTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500.0000	N
3	0910516319	TENESACA ESPINOZA KLEBER EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.000.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 10.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 10/10/2019 16:24:22

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003164009

Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 179911
No. de RUC de la Compañía: 0992872683001
Nombre de la Compañía: PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEG CIA. LTDA.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0908958796	SANCHEZ CACERES STRIELKA IVETTE	ECUADOR	PRESIDENTE	27/06/2019	5	11/07/2019	1215	27	RL
0910516319	TENESACA ESPINOZA KLEBER EDUARDO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	27/06/2019	5	05/07/2019	980	27	RL

Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: 10/10/2019 16:23:08

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



AN831260076

10/10/2019 16:23:02



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992872683001
RAZÓN SOCIAL: PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEG CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: TENESACA ESPINOZA KLEBER EDUARDO
CONTADOR: VERA SANTANA TEOFILO AGAPITO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/09/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/09/2014 FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/11/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: NUEVA KENNEDY Calle: 3ER CALLEJON 118 NO Numero: 1 Interseccion: 3RA PEATONAL 9 NE Manzana: MZ 1 Piso: 0 Referencia uboscion: A UNA CUADRA DEL ALBERGUE PLAZA DANIN Telefono Trabajo: 042295546 Celular: 0988105845 Email: privatineg@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA- SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia e colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCION	ZONA BI GUAYAS	



Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
TITULAR RUC: 0992872683001

Código: RIMRUC2019002483021
Fecha: 25/09/2019 08:55:43 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992872683001
RAZÓN SOCIAL: PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEG CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 26/09/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIEPRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: FEC. FINICIO:
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: NUEVA KENNEDY Calle: 3ER CALLEJON 118 NO Numero: 1 Interseccion: 3RA PEATONAL 9 NE Referencia: A UNA CUADRA DEL ALBERGUE PLAZA DANIN Manzana: MZ 1 Piso: 0 Telefono Trabajo: 042295546 Celular: 0988105845 Email: privatineg@gmail.com Email principal: privatineg@gmail.com

Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
TITULAR RUC: 0992872683001



Código: RIMRUC2019002483021
Fecha: 25/09/2019 08:55:43 AM



PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEG CIA. LTDA.

GUAYAQUIL, 27 DE JUNIO DE 2019

SEÑOR,

KLEBER EDUARDO TENESACA ESPINOZA

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarle que la sociedad denominada **PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEG CIA. LTDA.**, en la Junta General de Socios celebrada el día de hoy, los socios, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, extrajudicial de la compañía de manera individual.

PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEG CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón, el 17 de Julio de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Agosto de 2014.

Atentamente

Bismarck Sánchez Caceres
BISMARCK SÁNCHEZ CACERES

Secretario de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEG CIA LTDA.** Guayaquil 27 de junio de 2019

Kleber Eduardo Tenesaca Espinoza
KLEBER EDUARDO TENESACA ESPINOZA

C.I. 09-10516319

GERENTE GENERAL

Ab. José A. Morante Valencia
Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:30.689
FECHA DE REPERTORIO:28/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:15:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha cinco de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEG CIA. LTDA.**, a favor de **KLEBER EDUARDO TENESACA ESPINOZA**, de fojas 7.083 a 7.086, Libro Sujetos Mercantiles número 980.

CANTÓN: GUAY



Ab. José A. Morante Valencia
AB. JOSÉ A. MORANTE VALENCIA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de julio de 2019

REVISADO POR: *A*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. José A. Morante Valencia
Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

005

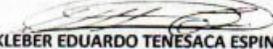


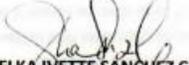
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEG CIA.LTDA. CELEBRA EL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas siendo las diez horas del día siete de octubre de dos mil diecinueve, en el local social de la compañía, se reúnen en Junta General de Socios, BISMARCK GIOVANNI SANCHEZ CACERES, propietario de quinientas participaciones; STRIELKA IVETTE SANCHEZ CACERES, propietario de quinientas participaciones; y KLEBER EDUARDO TENESACA ESPINOZA, propietario de nueve mil participaciones.- Se deja expresa constancia, de que todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y a la presente fecha se encuentran íntegramente suscritas y totalmente pagadas. La presente junta General de Socios, se reúne de conformidad a lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley de las Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, que es de Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América, con el objetivo de trata el siguiente punto del orden del día, sobre el cual todos los socios están unánimemente de acuerdo por haber conocido con anticipación, y que es , AUTORIZAR, a dos socio a ceder la totalidad de sus participaciones que tiene en el capital social de la compañía.

Preside la Junta la señora STRIELKA IVETTE SANCHEZ CACERES, en su calidad de Presidente y actúa en la secretaría el señor KLEBER EDUARDO TENESACA ESPINOZA, en su calidad de Gerente General y como tal secretario de la junta General. La señora Presidente, pide al señor secretario que cumpla con las formalidades que ordena y dispone en lo pertinente la Ley de Compañías, incluida la toma de asistencia de cada uno de los socios, comprobado lo cual, se inicia la sesión y se trata lo establecido en el orden del día. Interviene el socio KLEBER EDUARDO TENESACA ESPINOZA, y manifiesta que tiene el interés de ceder la totalidad de sus participaciones sociales que tiene en el capital de la compañía, y que por lo tanto se hace necesario la autorización de este máximo organismo de gobierno de la compañía, por lo que pide que se invite a todos los socios a ejercer su derecho de preferencia. Los demás socios expresan que no desean adquirir las indicadas participaciones por lo que la Junta resuelve autorizar al socio KLEBER EDUARDO TENESACA ESPINOZA, a ceder sus nueve mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor del señor KLEBER ANDRES TENESACA SANCHEZ. La señora Presidente consulta nuevamente a los socios y somete a votación esta moción de AUTORIZAR la cesión de participación del indicado socio, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad. Luego de recibir a satisfacción los valores respectivos por la participación cedidas, continúa la reunión, interviene el socio BISMARCK GIOVANNI SANCHEZ CACERES y manifiesta que tiene el interés de ceder la totalidad de sus participaciones sociales que tiene en el capital de la compañía, y que por lo tanto se hace necesario la autorización de este máximo organismo de gobierno de la compañía, por lo que pide que se invite a todos los socios a ejercer su derecho de preferencia. Los demás socios expresan que no desean adquirir las indicadas participaciones por lo que la Junta resuelve autorizar al socio BISMARCK GIOVANNI SANCHEZ CACERES, a ceder sus quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor del señor KLEBER ANDRES TENESACA SANCHEZ. La

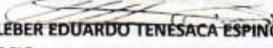
Presidente consulta nuevamente a los socios y somete a votación esta moción de AUTORIZAR la cesión de participación del indicado socio, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad. Luego de recibir a satisfacción los valores respectivos por las participaciones cedidas, continúa la reunión por lo que la nueva integración de capital social estará conformado y distribuido de la siguiente forma: La señora STRIELKA IVETTE SANCHEZ CACERES, es propietaria de quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y el señor KLEBER ANDRES TENESACA SANCHEZ, es propietario de nueve mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los socios resuelven también autorizar al señor Kleber Eduardo Tenesaca Espinoza, Gerente General de PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEG CIA.LTDA., para que realice todas las diligencias, para que se legalice la respectiva Escritura Pública. Pide la palabra la señora Strielka Ivette Sánchez Cáceres y expresa que una vez que se ha resuelto favorablemente y aprobado por unanimidad el único punto del orden del día, y , no habiendo ningún otro punto más que tratar, pide a la señora Presidente, de por concluida la sesión, la misma que concede treinta minutos de receso, al fin de que por secretaria se redacte el acta pertinente, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos intervinientes, se da la lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes y sin objeción alguna, concluyendo la junta, siendo las catorce horas, firmando para constancia todos los socios en unidad de acto con la señora Presidente y secretario que certifica.


STRIELKA IVETTE SANCHEZ CACERES
PRESIDENTE
C.C. N° 0908958796


KLEBER EDUARDO TENESACA ESPINOZA
GERENTE GENERAL- SECRETARIO
C.C. N° 0910516319


STRIELKA IVETTE SANCHEZ CACERES
SOCIO
C.C. N° 0908958796


BISMARCK GIOVANNI SANCHEZ CACERES
SOCIO
C.C. N° 0908958770


KLEBER EDUARDO TENESACA ESPINOZA
SOCIO
C.C. N° 0910516319


KLEBER ANDRES TENESACA SANCHEZ
NUEVO SOCIO
C.C. N° 0924265739

Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TIPO AB DP F 11709 GUAYAQUIL

Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TIPO AB DP F 11709 GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE UNANIMIDAD



Guayaquil, 8 de octubre de 2019

KLEBER EDUARDO TENESACA ESPINOZA, en mi calidad de Gerente General de la compañía **PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEG CIA. LTDA.**, en cumplimiento de lo prescrito en el segundo inciso del Art. 113 de la Ley de Compañías, extendo el presente **CERTIFICADO DE UNANIMIDAD** de la Resolución de la Junta General de Socios de la compañía **PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEG CIA. LTDA.**, celebrada el 7 de octubre del 2019, en la cesión de nueve mil participaciones que hace el señor **KLEBER EDUARDO TENESACA ESPINOZA** y quinientas participaciones que hace el señor **BISMARCK GIOVANNI SANCHEZ CACERES**, a favor del señor **KLEBER ANDRES TENESACA SANCHEZ**. Todas las participaciones tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Atentamente,


KLEBER EDUARDO TENESACA ESPINOZA
GERENTE GENERAL
PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEG CIA. LTDA.


Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEGUNDO OCTAVO
CANTÓN GUAYAQUIL

EM BLANCO
EN BLANCO




Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEGUNDO OCTAVO
CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0924265739
Nombres del ciudadano: TENESACA SANCHEZ KLEBER ANDRES
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/SUCRE
Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1992
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: KLEBER EDUARDO TENESACA ESPINOZA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Nombres de la madre: STRIELKA IVETTE SANCHEZ CACERES
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2014
Condición de donante: NO DONANTE



Kleber Tenesaca

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2019
Empor: ESTEFANIA NARCISA MARTILLO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 68 - GUAYAS - GUAYAQUIL

No. José A. Morante Valencia
NOTARIO ESCOBARDO OCTAVIO
TITULO AB 001 11111111111111111111

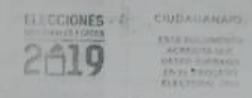
Nº de certificado: 194-269-00218
194-269-00218

Vicente Tamarit G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://portal.registrocivil.gov.ec>, conforme a la LOGJONC Art. 4, numeral 1 y a la LCE vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconsistencia con este documento envíe a atencas@registrocivil.gov.ec



No. José A. Morante Valencia
NOTARIO ESCOBARDO OCTAVIO
TITULO AB 001 11111111111111111111



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0927705061

Nombres del ciudadano: BAQUERIZO GARCÉS JANINA TERESA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.TERAPIA LENGUAJE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ CACERES BISMARCK GIOVANNI

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2014

Nombres del padre: BAQUERIZO MATHEUS ARTURO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCÉS VANONI TERESA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: ESTEFANIA NARCISA MARTILLO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-N7-88 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 190-269-00197



190-269-00197

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá certificar en <https://portal.registrocivil.gov.ec>, conforme a la EGGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LGE. Vigencia del documento 1 utilización o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a atencion@registrocivil.gov.ec



ELECCIONES
2019

Ciudadanía



Dr. José A. Morante Valencia
BOTARIO SEP. OCTAVIO
TITULO AP. DEPT. GUAYAQUIL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 0908958770
Nombres del ciudadano: SANCHEZ CACERES BISMARCK GIOVANNI
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)
Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1974
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: BAQUERIZO GARCES JANINA TERESA
Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2014
Nombres del padre: SANCHEZ CASTELO HUGO EDUARDO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Nombres de la madre: CACERES WOLF MIRNA HAIDEE
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2014
Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: ESTEFANIA NARCISA MARTILLO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 66 - GUAYAS - GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Talara G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

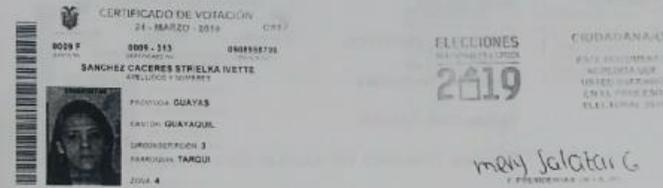


N° de certificado: 196-269-00180



196-269-00180

La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validar en <https://portal.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOORCAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE Vigencia del documento 1 validación o 1 más desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atencion@registrocivil.gob.ec



[Handwritten signature]
Ab. José A. Marante Valencia
Notario del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908958796

Nombres del ciudadano: SANCHEZ CACERES STRIELKA WETTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: No Registra

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TENESACA ESPINOZA KLEBER EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 1991

Nombres del padre: SANCHEZ CASTELO HUGO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CACERES WOLF MIRNA HAIDEE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ESTEFANIA NARCISA MARTILLO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL NT 62 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



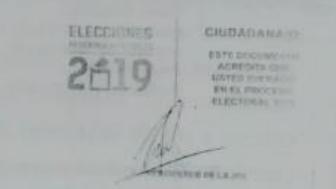
Estefanía Narcisca Martillo Torres

Lodo Viente Talamo G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Catastración
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 196-269-00156



196-269-00156





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0910516319

Nombres del ciudadano: TENESACA ESPINOZA KLEBER EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ CACERES STRIELKA IVETT

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 1991

Nombres del padre: TENESACA QUILLE JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA VARGAS LIDA ESTELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: ESTEFANIA NARCISA MARTILLO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL NT 88 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 197-269-00132



197-269-00132

Lodo Vacaño Tassano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



- 1 ANDRES TENESACA SANCHEZ. Los cedentes declaran que
- 2 el valor lo recibe a satisfacción y a su valor nominal. Por lo
- 3 que, la nueva integración del capital social de la compañía
- 4 PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSE
- 5 CIA. LTDA., que es de Diez mil dólares de los Estados
- 6 Unidos de América, quedara conformado y distribuido de
- 7 la siguiente forma: La señora STRIELKA IVETTE SANCHEZ
- 8 CACERES, es propietaria de quinientas participaciones de
- 9 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el
- 10 señor KLEBER ANDRES TENESACA SANCHEZ, es
- 11 propietario de nueve mil quinientas participaciones de un
- 12 dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- 13 Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de
- 14 estilo para la validez de la presente escritura pública.-
- 15 HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura
- 16 pública, la misma que se encuentra firmada por Rosemary
- 17 Jacqueline Vidal Burgos, Abogada Profesional con
- 18 matrícula profesional número cero nueve - dos cero uno
- 19 cuatro - cuatro cero uno, del Foro de Abogados del
- 20 Guayas.- Quedan agregados a la presente escritura la
- 21 documentación habilitante de Ley. Para la celebración y
- 22 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
- 23 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue,
- 24 por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos se
- 25 ratifican en la aceptación de su contenido y firman
- 26 conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de
- 27 esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual DOY
- 28 FE.-

Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
18/10/2019



NOTARÍA 68

Cantón Guayaquil Ab. José Morante Valencia

- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

[Signature] 
 SR. BISMARCK GIOVANNI SANCHEZ CACERES

C.C. # 090895877-0

[Signature] 
 LCDA. JANINA TERESA BAQUERIZO GARCES

C.C. # 092770506-1

[Signature] 
 SR. KLEBER EDUARDO TENESACA ESPINOZA

C.C. # 091051631-9

[Signature] 
 LCDA. STRIELKA IVETTE SANCHEZ CACERES

C.C. # 090895879-6

[Signature] 
 SR. KLEBER ANDRES TENESACA SANCHEZ

C.C. # 092426573-9

[Signature]
 AB. JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
 NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL

[Signature]
 Ab. José A. Morante Valencia
 NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
 TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

 **NOTARÍA 68**
 Cantón Guayaquil Ab. José Morante Valencia



ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEG CIALTDA QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES BISMARCK GIOVANNI SANCHEZ CACERES Y JANINA TERESA BAQUERIZO GARCES, Y LOS CÓNYUGES SEÑORES KLEBER EDUARDO TENESACA ESPINOZA Y STRIELKA IVETTE SANCHEZ CACERES A FAVOR DEL SEÑOR KLEBER ANDRES TENESACA SANCHEZ.- ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO CERTIFICADO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

[Signature]
 Ab. José A. Morante Valencia
 NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
 TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-004-000050495



20190901016002475

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901016002475

MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2019. (13:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-9-1-10912681

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
TENESACA ESPINOZA KLEBER EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910516319
SANCHEZ CACERES STRIELKA IVETTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	090855795
A FAVOR DE			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901016003123

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

RAZON.- SIENTO RAZÓN QUE EN ESTA FECHA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA NOTARIA TITULAR DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADA CECILIA CALDERÓN JACOME, QUE CONTIENEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEG CIA. LTDA.- HE ANOTADO LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEG CIA. LTDA.- QUE OTORGAN: LOS CÓNYUGES SEÑORES BISMARCK GIOVANNI SANCHEZ CACERES Y JANINA TERESA BAQUERIZO GARCES, Y LOS CÓNYUGES SEÑORES KLEBER EDUARDO TENESACA ESPINOZA Y STRIELKA IVETTE SANCHEZ CACERES.- A FAVOR: DEL SEÑOR KLEBER ANDRES TENESACA SANCHEZ - CELEBRADO ANTE EL ABOGADO JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA., EL NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DE ESTE CANTÓN, CON FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.- LO CERTIFICA LA NOTARIA
GUAYAQUIL, 18 DE OCTUBRE DEL 2019

ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTÓN GUAYAQUIL



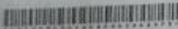


NUMERO DE REPERTORIO: 51.012
FECHA DE REPERTORIO: 23/oct/2019
HORA DE REPERTORIO: 13:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **PRIVATE INVESTIGATORS AND SECURITY PRIVATINSEG CIA. LTDA.**, autorizada por el **AB. JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DE GUAYAQUIL**, el día 18 de octubre del 2019, mediante la cual. **BISMARCK GIOVANNI SANCHEZ CACERES** con autorización de su cónyuge **JANINA TERESA BAQUERIZO GARCES** cede **500** participaciones a favor de **KLEBER ANDRES TENESACA SANCHEZ**; y. **KLEBER EDUARDO TENESACA ESPINOZA** con autorización de su cónyuge **STRIELKA IVETTE SANCHEZ CACERES** cede **9.000** participaciones a favor de **KLEBER ANDRES TENESACA SANCHEZ**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **2.365 a 2.382**, Libro Actos y Objetos Mercantiles número 117. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 51012



Guayaquil, 30 de octubre de 2019

REVISADO POR: *fb*


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Cedente	No. Participaciones	Cesionario/s
SANCHEZ CACERES BISMARCK GIOVANNI	500	TENESACA SANCHEZ KLEBER ANDRES
TENESACA ESPINOZA KLEBER EDUARDO	9000	TENESACA SANCHEZ KLEBER ANDRES

0116564

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o él declara en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.
Miguel H. Acivar y Fco. de Orellana
Tel: (593 4) 229 5030